

Dec. No. 1732, que nombra al Ing. Manuel Hazoury, Cónsul General de la República en Miami, Florida

G.O. No. 9630 del 31 de Enero de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1732

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— El Ing. Manuel Hazoury, queda designado Cónsul General de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Artículo 2.— Queda derogado el Artículo 1 del Decreto No. 1679, de fecha 21 de diciembre de 1983.

Artículo 3.— El Ing. Manuel Hazoury, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO